

**ACTA Nº 219 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO  
DE 2014**

En la ciudad de Portovelo, a los veintiocho días del mes de Febrero del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales: señor Vicente Cayambe Vásquez, Vicealcalde; Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, Concejala; Ing. Darwin Feijoo Guamán señor Vander Gualán Palacios, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, Lcda. Ivonne Mora Romero Concejala y señor Medardo Torres Alvarado. Presente el Abg. Carlos Murillo López, Procurador Síndico. En la Secretaría actúa Lcda. Piedad Betancourt S., Secretaria del Concejo.

**ORDEN DEL DIA:**

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR;**
3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE CONTROL DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y FUNCIONAMIENTO DE SALONES, BARES, BARRAS, BARRA - BARES, DISCOTECAS Y LOCALES AFINES;**
4. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DEL SEÑOR GUSTAVO TORRES MALDONADO; Y,**
5. **ANÁLISIS Y APROBACION EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2014 - 2015 DEL CANTÓN PORTOVELO.**

Constatado el quórum necesario, y conocido mediante la lectura se dio por aprobado el Orden del Día, dándose inicio a la presente Sesión de Concejo.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

El señor Alcalde; dispuso que por secretaría se de lectura del Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el treinta de Enero de dos mil catorce, una vez concluida, el señor Alcalde, dispuso se recepte la votación, misma que se dio de la forma siguiente:

Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, a favor por la aprobación del acta  
 Sr. Cayambe Vásquez Vicente: a favor por la aprobación del acta  
 Ing. Feijoo Guamán Darwin; a favor por la aprobación del acta  
 Señor Gualán Palacios Vander; a favor por la aprobación del acta  
 Ing. Maldonado Ruiz Jacinto; a favor por la aprobación del acta  
 Lcda. Mora Romero Ivonne: a favor por la aprobación del acta  
 Sr. Torres Alvarado Medardo: a favor por la aprobación del acta  
 Sr. Julio Romero Orellana: a favor por la aprobación del acta

Logrados los resultados, quedo aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el

treinta de Enero de dos mil catorce.

**3. ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE CONTROL DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y FUNCIONAMIENTO DE SALONES, BARES, BARRAS, BARRA - BARES, DISCOTECAS Y LOCALES AFINES**

El señor Alcalde; puso a consideración del Concejo el análisis y aprobación de la Ordenanza Reformatoria, disponiendo que por secretaría se de lectura al proyecto, el que luego de ser conocido y analizado en cada uno del articulado que serían modificados por los señores Concejales,. La Lcda. Ivonne Mora Torres; mociono que se apruebe en primer Debate la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de control del consumo de bebidas alcohólicas y funcionamiento de salones, bares, barras, barras - bares, discotecas y locales afines, apoya la moción el señor Medardo Torres Alvarado. El señor Alcalde dispuso se recepte la votación que fue establecida de la forma siguiente:

Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, a favor por la aprobación de la Ordenanza Reformatoria  
Sr. Cayambe V. Vicente: a favor por la aprobación de la Ordenanza Reformatoria  
Ing. Feijoo Guamán Darwin; a favor por la aprobación de la Ordenanza Reformatoria  
Señor Gualán Palacios Vander; a favor por la aprobación de la Ordenanza Reformatoria  
Ing. Maldonado Ruiz Jacinto; a favor por la aprobación de la Ordenanza Reformatoria  
Lcda. Mora Romero Ivonne: a favor por la aprobación de la Ordenanza Reformatoria  
Sr. Torres Alvarado Medardo: a favor por la aprobación de la Ordenanza Reformatoria  
Sr. Julio Romero Orellana: a favor por la aprobación de la Ordenanza Reformatoria

Por lo tanto, el Concejo Cantonal de Portovelo, resolvió en consenso unánime aprobar en primer debate la Ordenanza Reformatoria la Ordenanza de Control del Consumo de Bebidas Alcohólicas y Funcionamiento de Salones, Bares, Barras, Barras - Bares, Discotecas y locales afines

**4. ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DEL SEÑOR GUSTAVO TORRES MALDONADO**

El señor Alcalde; dispuso que por secretaría se de lectura a la petición., misma que dice así: ..." Yo, Nolberto Gustavo Torres Maldonado, a usted muy respetuosamente le manifestamos:- En lo principal debo manifestarle que soy propietario de un lote de terreno ubicado en el sitio El Osorio del cantón Portovelo, Predios Urbanos Nro. 01-01-02-05 y que consta inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Portovelo, Provincia de El Oro, el 14 de Septiembre del dos mil doce con el Neo. 243 y número repertorio 464, solicito a usted para que mediante sesión se Concejo se levante lo que consta en la cláusula quinta del contrato de compra-venta, ya que quiero donar un pedazo de terreno para mis hijos para que puedan tener el acceso al Bono de la Vivienda.- Con los antecedentes antes expuestos concurre ante su Autoridad para solicitarle de la manera más comedida se nos autorice dicho levantamiento de medida cautelar que pesa sobre mi escritura.- Me comprometo a cumplir con todas las exigencias de ley como es el pago de tasas municipales para el cumplimiento de este acto.- En la esperanza de ser atendido favorablemente le agradezco anticipadamente.- Dígnese atendernos.- fdo.- Nolberto Gustavo Torres Maldonado.- C.I. 070065528-5"...

El señor Alcalde; puso a consideración del Concejo la solicitud del señor Torres y

dispuso se recepte la votación, la que se dio de la forma siguiente:

Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, a favor porque se atienda la solicitud  
 Sr. Cayambe Vásquez Vicente: a favor porque se atienda la solicitud  
 Ing. Feijoo Guamán Darwin; a favor porque se atienda la solicitud  
 Sr. Gualán Palacios Vander; a favor porque se atienda la solicitud  
 Ing. Maldonado Ruiz Jacinto; a favor porque se atienda la solicitud  
 Lcda. Mora Romero Ivonne: a favor porque se atienda la solicitud  
 Sr. Torres Alvarado Medardo: a favor porque se atienda la solicitud  
 Sr. Julio Romero Orellana: a favor porque se atienda la solicitud

Concluida la votación y en conocimiento de la petición de fecha 29 de Febrero de 2014, formulada por el señor Nolberto Gustavo Torres Maldonado, portador de la C. I. N° 070065528-5, mediante el cual solicita se levante el gravamen impuesto al predio de su propiedad, que le fue adjudicado en venta por el GADM de Portovelo, por encontrarse atravesando calamidad doméstica en antecedentes del Informe Jurídico N° 023-2014-AJ-GADM, de 28 de Febrero del presente año, el Concejo Cantonal de Portovelo,

Resolvió autorizar se levante la prohibición de enajenar el lote de terreno con un área de 277.60 M2, constante en la Cláusula "Quinta: Condicional" de la Escritura de compra - venta ubicado el predio en el Barrio "El Osorio" de la ciudad de Portovelo, de esta jurisdicción cantonal, con los linderos y dimensiones según levantamiento planimétrico que a continuación se detalla:

NORTE: Sra. Olga Armijos Herrera:	67.99 ML
SUR: vértice vía al Pache y vía Portovelo-Zaruma :	23.81 ML
ESTE: vía Portovelo-Zaruma:	138.30 ML
OESTE: vía al Pache:	97.15 ML

AREA DEL TERRENO: 5.783.87 M2

#### **5. ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2014 - 2015 DEL CANTÓN PORTOVELO**

El señor Alcalde; manifestó que pone por segunda ocasión el debate para su posterior aprobación el proyecto de Ordenanza del impuesto predial Urbano para el bienio 2014 - 2015, por lo que esta en consideración del Concejo para su análisis y se emitan los comentarios que sean necesarios al tema, por lo que se dieron varias versiones al respecto por parte de los señores Concejales. El señor Alcalde, mencionó que se presenten mociones. El señor Medardo Torres; lanzó la siguiente moción: Porque se apruebe en segundo y definitivo debate la Ordenanza que Regula la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios para el Bienio 2014 - 2015 del cantón Portovelo. Apoya la moción la Lcda. Ivonne Mora Romero, la misma que al ser sometida a votación por disposición del señor Alcalde, se dio de la forma siguiente:

Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, a favor porque se apruebe la Ordenanza

Sr. Cayambe Vásquez Vicente: a favor porque se apruebe la Ordenanza  
Ing. Feijoo Guamán Darwin; a favor porque se apruebe la Ordenanza  
Sr. Gualán Palacios Vander; a favor porque se apruebe la Ordenanza  
Ing. Maldonado Ruiz Jacinto; a favor porque se apruebe la Ordenanza  
Lcda. Mora Romero Ivonne: a favor porque se apruebe la Ordenanza  
Sr. Torres Alvarado Medardo: a favor porque se apruebe la Ordenanza  
Sr. Julio Romero Orellana: a favor porque se apruebe la Ordenanza

Por lo tanto una vez obtenidos los resultados el Concejo Cantonal de Portovelo, por unanimidad resolvió aprobar la Ordenanza que Regula la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios para el Bienio 2014 - 2015 del cantón Portovelo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18h31 el señor Alcalde, clausuró la Sesión Ordinaria, suscribiendo el Acta con la Secretaria que certifica.



Sr. Julio Romero Orellana,  
**ALCALDE DEL CANTON**



Lcda. Piedad Betancourt S.,  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**